



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/048E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el C. Eduardo Martínez Guerra; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Mauricio Emanuel Ontiveros Briones y la C. Mariana Leyva Hernández, Representantes de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su Calidad de Vocal Suplente e Invitada (Área Usuaría); la C. Concepción Berenice Crosby Castrejón, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría) y el C. Ricardo Pérez Nájera, Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/048E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD018-17, Referente a la Contratación de Servicios Profesionales para Realizar la Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2017.
 - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco Pago por Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/3527/2017, 203F 61000/3528/2017, 203F 61000/3529/2017, 203F 61000/3530/2017 y 203F 61000/3533/2017.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/048E/17, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/4

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, presentó ante el Comité la documentación el para Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD018-17, Referente a la Contratación de Servicios Profesionales para Realizar la Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2017.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD018-17, Referente a la Contratación de Servicios Profesionales para Realizar la Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2017.

En fecha 24 de noviembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en su calidad de Vocal y Área Usaria mediante oficio No. 203F 80000-UIPPE-1162/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 y 95 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Farell Grupo de Consultoría S.C, se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y el mayor número de requisitos establecidos en la solicitud de participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/048/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Adjudicación Directa para la Partida Única, a favor del oferente Farell Grupo de Consultoría S.C, con un Precio Unitario e Importe Total de \$523,740.00 (Quinientos veintitrés mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al reunir el mayor número de requisitos establecidos en la solicitud de participación de conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Ley, así como resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco Pago por Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Subdirección de Servicios, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 041/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/048E/17, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2017.



2/4

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACUERDO: 002/SE/048/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco Pago por Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Subdirección de Servicios, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 039/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaría se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/048/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/048E/17, a las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/048E/17, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2017.

3/4

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

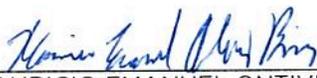
REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

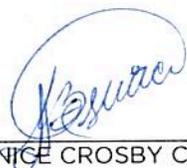
REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


MAURICIO EMANUEL ONTIVEROS BRIONES

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
EN SU CALIDAD DE INVITADA
(ÁREA USUARIA)


MARIANA LEYVA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


CONCEPCIÓN BERÉNICE CROSBY CASTREJÓN

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA
EN SU CALIDAD DE INVITADO


RICARDO PÉREZ NÁJERA

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/048E/17, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2017.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/048E/17, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2017.

